

En respuesta al documento de “EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL”, de fecha 03/03/2020, emitido por ANECA, referente al Título Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera por la Universidad Católica San Antonio, con EXPEDIENTE Nº: 9967/2017, ID: 4316673, les remitimos la información que nos solicitan, respecto a los “aspectos que necesariamente deben ser modificados”:

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Existe una incongruencia entre el número de plazas solicitado (300), que supone un incremento de 100 plazas al año, y lo que se indica en la justificación del título y otros lugares de la memoria (“aumento de 200 a 400 plazas anuales”).

-Se ha procedido a corregir las dos referencias en la justificación y en el resumen de apartados modificados en plataforma en el que se hablaba de un aumento de 200 plazas anuales. Se trata de un aumento de 100 plazas anuales, 50 por convocatoria. Nos disculpamos por el error.

CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

No se ha incrementado el número de plazas para prácticas externas, y no se aprecia la capacidad de los convenios de prácticas existentes para acoger el aumento de estudiantes.

Debido al incremento significativo de plazas de estudiantes, es necesario que la Universidad asegure al menos un total de 300 plazas para el desarrollo de las actividades de prácticas externas.

-Se ha procedido a introducir los nuevos convenios firmados en vigor con instituciones en las que se enseña español como lengua extranjera. Los mismos superan en número el aumento en 100 plazas solicitado.

LEYENDA DE COLORES

-En color negro, se encuentra la información de la memoria verificada.

-En verde, las modificaciones realizadas para el aumento de plazas antes del informe de la Comisión.

-En rojo, las modificaciones realizadas tras el informe de la Comisión con los cambios solicitados.



Solicitud 2019: Aumento de plazas de 200 a 300.

Punto 1. Modificamos el número de plazas de 200 a 300.

Punto 2. Justificación. Justificamos la pertinencia de aumentar las plazas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Español como Lengua Extranjera.

Punto 6. Personal académico. Se añaden 11 nuevos perfiles docentes y se describe la asignación de asignaturas y créditos de los 35 profesores que conformarían el personal académico tras el aumento de plazas.

Se actualiza, además, la redacción de otros recursos humanos, cambiando el número de profesores de 24 a los 35 de la propuesta.

Punto 7. Se actualiza la justificación de los recursos para el aumento de **100** ~~200~~ plazas más al año, ~~100~~ **50** por convocatoria.

Punto 10. Cronograma de implantación. Se indica el curso en el que se haría efectiva la ampliación de plazas.

JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES:

El Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera por la Universidad Católica San Antonio de Murcia inició la actividad académica en el curso 2018, habiéndose autorizado su implantación en el Decreto nº 156/2018, de 4 de julio por la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, tras haber recibido evaluación positiva de ANECA.

A partir del curso 2020/2021, se solicita un aumento de 100 plazas (300, en total), con el respaldo de dos cursos académicos anteriores con 200 plazas anuales aprobadas.

Esta modificación en el número de plazas tiene como finalidad responder a la demanda actual del alumnado, que ha superado, en más de un 100%, el número de plazas ofertadas tanto en el curso 2018/2019 como en el actual 2019/2020.

Este significativo incremento de la demanda responde a un conjunto de factores que convierten este máster en una valiosa oportunidad laboral tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, abordando así, diferentes competencias especializadas en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera que habilitan y profesionalizan a los profesores que deseen trabajar en el extranjero, o deseen enseñar en nuestro país, donde la región de Murcia, concretamente, alberga un 14,1% de los extranjeros inscritos, sólo por detrás de Baleares y Cataluña, según los datos del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística (INE).



Por su parte, el español se sitúa como segundo idioma a nivel mundial, respecto a divulgación, con aproximadamente 600 millones de hablantes nativos, distribuidos a lo largo de tres continentes. Nuestra lengua se ha convertido, progresivamente, en un vehículo de comunicación internacional, lo cual ha fomentado su estudio como lengua extranjera en diversas partes del mundo, uniendo las necesidades del mercado global al afán de conocimiento sobre tierras exóticas y culturas antiguas, cuya literatura constituye un referente ilustre internacional. Este fenómeno, que se gestó por la entrada de España en la Unión Europea, trasciende hoy en día al gran interés de las potencias mundiales por ganar mercado en los prolíficos territorios de América Latina, y las economías emergentes de sus naciones.

En la actualidad, según el Informe 2018 del Instituto Cervantes, El español: una lengua viva, (institución que cuenta a día de hoy con 78 sedes en todo el mundo), el número de hispanohablantes en el mundo ha crecido concretamente hasta los 557 millones: “en 2018, el 7,6% de la población mundial es hispanohablante”, resultando significativo que “el porcentaje de población mundial que habla español como lengua nativa está aumentando, mientras que la proporción de hablantes de chino e inglés desciende”. (Fernández Vitores, David, 2018). En este mismo documento, podemos constatar el creciente interés en una formación sólida y profesionalizante de docentes de español como lengua extranjera ya que, respecto a la demanda académica, el número de alumnos que estudian español como lengua extranjera llegaba en 2018 a más de 21 millones, concretamente, 21.815.280.

Estos 21 millones de estudiantes de español en el mundo, se distribuyen generalmente entre Europa, Estados Unidos y Brasil. En Estados Unidos, según la Oficina del Censo Norteamericano, se espera que la población hispana ocupe el 28,6 % de la población (119 millones) para 2060, convirtiéndose así, sorprendentemente, en el segundo país hispanohablante del mundo, después de México. (Fernández, Vitores, D. 2018). Esta realidad se refleja en el evidente deseo de los universitarios norteamericanos por matricularse en cursos de español, como continuación de la formación en el instituto. Además, dicho informe del Instituto Cervantes aporta información reveladora respecto al futuro del estudio del español como lengua extranjera, ya que, aunque se elimine la variable “comunidad hispana”, como en el caso del Reino Unido, “el español también se percibe como la lengua más importante para el futuro, según un informe publicado en 2017 por el British Council, en el que se tomaron en cuenta las exportaciones, las necesidades lingüísticas de las empresas, prioridades comerciales y diplomáticas del Gobierno del Reino Unido, los principales destinos turísticos de los británicos, y el peso de las distintas lenguas en Internet” (Board y Tinsley, 2017). Este último dato, confirma la necesidad en alza de la formación en español con fines comerciales y empresariales, uno de los contenidos englobados en este máster.



Por otra parte, la cuestión de la integración de inmigrantes cobra especial relevancia en la región de Murcia, al tratarse de un área con gran actividad agrícola que acoge a una numerosa parte de los inmigrantes extranjeros que trabajan en el campo. En concreto, los últimos datos recogidos por la Seguridad Social en la Región, junto con las estimaciones de la FECOAM (Federación de Cooperativas Agrarias), aproximan la cifra a un 70% del total de la mano de obra agrícola, la mayor parte procedentes del norte de África. Según el Ministerio de Empleo, la media de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en la Región llegó a los 93.000 en abril, aumentando en un 3% con respecto al mes anterior. (Datos recuperados de Onda Regional Murcia <https://www.orm.es/informativos/un-70-de-la-mano-de-obra-en-el-campo-es-inmigrante/>).

Estos datos hacen notable la necesidad de docentes especializados en la enseñanza del Español como Lengua Extranjera y con fines específicos, que posean las competencias pertinentes para abordar los retos concretos y las características especiales de un alumnado de adultos formado por personas procedentes de países empobrecidos, mayoritariamente de Marruecos y Argelia, seguidos en orden descendente por China, países del Este de Europa, Senegal o Nigeria. Son personas en edad activa, con gran capacidad de trabajo, austeridad y sacrificio (García, Martínez, Isidro, 2002).

Además, esta realidad poblacional en la región requiere de dispositivos de integración adecuados que prioricen la adquisición y mejora del idioma del país receptor como principal e imprescindible factor de integración académica y social de los menores que forman parte del proyecto migratorio de sus padres. En la Orden de 16 de diciembre de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen y regulan las aulas de acogida en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia., se constata la dificultad añadida sobre el desconocimiento de la lengua de acogida, así como diferencias curriculares de los sistemas educativos de los países de origen. Por este motivo “una de las prioridades con respecto al alumnado extranjero con desconocimiento del español es procurarle el acceso, lo más rápidamente posible, al conocimiento de la lengua vehicular con el fin de facilitar su integración en el ámbito escolar y social y, simultáneamente, el acceso a las enseñanzas que le corresponda cursar”.

Tanto a nivel del aprendizaje de la lengua, como a nivel de adaptación curricular, el papel del docente especializado en Español como Lengua extranjera se convierte en fundamental. En el documento Sobre la atención educativa al alumnado extranjero. Las aulas de acogida (J.E. Linares Garriga y M. López Oliver, 2009), elaborado por el Servicio de Atención a la Diversidad



de la Dirección General de Promoción Educativa e Innovación de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, Región de Murcia, se asume que “la responsabilidad de la acogida recaerá fundamentalmente en el tutor y profesorado del ciclo correspondiente, completado por el profesorado del Aula de Acogida” (Linares, J. y López, M., 2009).

Además, es remarcable la creciente demanda por parte de los centros concertados de la región, quienes han recibido una respuesta positiva por parte de la Consejería de Educación respecto a la extensión y mejora de Aulas de Acogida, ya que, los datos comparados en el informe “Datos y cifras del curso escolar 2018-2019”, publicado por el Ministerio de Educación, reflejan que más de 34.000 estudiantes extranjeros se matricularon el pasado curso, sumando un total del 12,7% del alumnado, (cuatro puntos por encima de la media nacional) y que el 87,8% del alumnado extranjero se concentra en la red pública.

Otro de los principales atractivos del máster se halla en su modalidad 100% online, una característica altamente requerida en la actualidad por parte de profesionales en ejercicio activo que deseen adquirir nuevas competencias y que, gracias a esta modalidad, pueden hacerlo de forma flexible, compaginando trabajo y estudio.

Las fortalezas de la Educación Online Superior son evidentes y han alentado el florecimiento de este fenómeno de una manera exponencial en los últimos años como pocas innovaciones tecnológicas en el mundo universitario. La posibilidad de masividad en el aprendizaje que aportan las nuevas tecnologías, sumadas a la capacidad de conexión y de alcance que permite internet, dibuja un prometedor panorama educativo que acerca utopías como el de la educación inclusiva global y la formación permanente y flexible a lo largo de la vida (Cáceres, Piñuel, Marta, 2015).

En esta línea, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, suscribe las recomendaciones y directivas de la Comisión Europea, recogidas en distintos documentos, planes y normativas, cuyas últimas conclusiones refieren que “el 90% de los trabajos del futuro requerirán de algún nivel de alfabetización digital.” (Gabriel, Mariya, 2017). En el Plan de Acción de Educación Digital,

iniciado por la CE, se establecen como prioridades “mejorar el uso de la tecnología digital para aprender y enseñar, y desarrollar habilidades y competencias digitales relevantes para la transformación digital”. Además, es esencial la promoción de la enseñanza online y, para ello, el ajuste de metodologías y métodos de evaluación que se adecuen a esta modalidad (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante



Universitario), con el fin de poder “estudiar y encontrar trabajo en todo el continente” (Declaración de Roma de 25 de marzo de 2017).

Por otro lado, la formación continua siempre suma en positivo en la carrera docente, tanto para el acceso a la educación pública, en la que un título oficial de máster suma un punto más en la fase de oposición (Anexo I del Real Decreto 276/2007), como para el trabajo en centros privados, que siempre requiere innovación y especialización en competencias actualizadas que se enmarquen dentro de las necesidades locales específicas, como el caso de la región de Murcia y el alto número de extranjeros escolarizados.

Todos estos factores sumados al buen desarrollo del máster y la satisfacción de los alumnos durante su primer año de implantación han hecho que la demanda supere en más del doble el número de plazas ofertadas. Nuestro objetivo con el aumento de 200 a ~~400~~ 300 plazas anuales no es otro que el de responder a esta necesidad de formación continua y flexible de los profesionales docentes.

Esta solicitud en el aumento de plazas va acompañada del lógico aumento en el personal docente que trabaja en la titulación, que pasa de 24 profesores para 200 plazas anuales a 35 para 300. Estas 300 plazas se dividirían en 6 grupos de 50 alumnos a lo largo de dos ediciones al año (3 grupos en cada edición).

La ratio profesor/alumno, teniendo en cuenta los 300 alumnos de las dos ediciones sería de 1 profesor para 8.5 alumnos si consideramos ambas convocatorias y de 1 profesor cada 4.2 alumnos si consideramos la ratio por convocatoria.

Dado que las encuestas de satisfacción realizadas sobre el Máster han arrojado excelentes resultados, consideramos que la ratio que presentamos es la adecuada, ya que mantenemos la misma (8 alumnos por profesor considerando ambas convocatorias y 4 considerando una).

En el punto 6 presentamos los perfiles docentes y su asignación de asignaturas y créditos en este título.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO



De acuerdo con el Informe del Instituto Cervantes: *El español: una lengua viva* (2014), el español es la lengua materna de aproximadamente 470 millones de personas y la segunda lengua materna a nivel mundial por número de hablantes, después del chino mandarín. En este informe queda reflejado también que los estudiantes que aprenden el español como lengua extranjera son casi 20 millones.

Ante estos datos, huelga decir el importante impacto que tiene no sólo los procesos de enseñanza-aprendizaje del español a nivel mundial sino también la investigación en éste área y la imperativa necesidad que existe de formar docentes e investigadores especialistas en el área.

En el ámbito educativo, los planes curriculares se modifican y renuevan para satisfacer las necesidades del contexto global en el que vivimos y los docentes buscan una formación que les permita formarse en su área al tiempo que se acercan a nuevas metodologías y desarrollan destrezas para la innovación, el desarrollo y la investigación en el aula.

Esta necesidad de una formación que trasciende el contenido para desarrollar destrezas docentes de adaptación y mejora del contexto es capital en la enseñanza de español como lengua extranjera. La diversidad de estos cursos se evidencia, entre otros, en tres puntos claves:

Desde un punto de vista geográfico, estos cursos se desarrollan en regiones con español como L1, regiones con español como L2 y regiones con español como lengua extranjera. Evidentemente, los fenómenos de lenguas en contacto, el grado de inmersión del alumno y su relación con la lengua y la cultura hispana deben ser evaluados por el docente para diseñar el curso más apropiado en cada contexto.

Además, el profesional de ELE se encuentra con la dificultad añadida de la riqueza geolectal del español, debiendo valorar qué español y qué cultura hispana debe ser enseñada en clase, teniendo en cuenta las necesidades del contexto y el nivel de competencia del alumnado.

Por otra parte, y de cara a valorar esa competencia en diferentes países, el profesor de español no puede dominar únicamente el Marco común europeo de referencia para las lenguas sino que debe conocer los marcos de evaluación de la competencia lingüística de otros continentes (ACTFL, entre otros muchos) y las diferentes instituciones de enseñanza, evaluación y difusión del español como lengua extranjera en el mundo.

En cuanto a la tipología del alumnado, se debe tener en cuenta que la enseñanza de ELE se desarrolla con alumnos de todas las edades, diferentes grados formativos y diferentes motivaciones. En países hispanohablantes, encontramos alumnos emigrantes, alumnos en intercambios escolares o procedentes del turismo lingüístico mientras que, en países no



hispanohablantes, muchos alumnos están en edad escolar y tienen español como lengua curricular o lo estudian con fines profesionales en la edad adulta.

El tipo de curso (español general, con fines específicos, fonética,...), así como la introducción de la cultura hispana en él, también será un factor clave en los procesos de enseñanza-aprendizaje que el profesional desarrollará en el aula.

Es evidente, por tanto, que el profesor de ELE debe contar con una sólida formación en los procesos cognitivos, psicológicos y sociales que dan lugar a la adquisición y el aprendizaje de segundas lenguas y a los distintos tipos de bilingüismo así como en diferentes técnicas de investigación y recogida de datos para el correcto diseño y evaluación de cursos y programas ELE.

De acuerdo con Antón (2013), fue a partir de los años 90 cuando aumentó el “interés por la capacidad lingüística de los alumnos después de un periodo de estudio y de los programas responsables de formarlos lingüísticamente”. Hasta entonces solo habían aparecido estudios de evaluación de programas de español centrados en cursos universitarios a niveles bajos e intermedios. “La evaluación programática se define como la recolección sistemática de información sobre las actividades, materiales y resultados de un programa con el objetivo de valorarlo y mejorarlo, así como tomar decisiones informadas para reformar su estructura o contenido”.

Desde hace ya unas décadas numerosos proyectos de investigación didáctica se han llevado a cabo de la mano de diferentes aportaciones teóricas de ámbitos relacionados con el aprendizaje de las lenguas. Dichos proyectos contemplan un panorama más complejo del proceso de adquisición de las lenguas extranjeras.

Las aportaciones de la teoría de la lingüística han arrojado luz sobre aspectos fundamentales de la dimensión comunicativa de la lengua, y deberán considerarse en cualquier propuesta pedagógica que tenga como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno. Junto con la contribución de la pragmática, la teoría del texto o el análisis del discurso, que han ampliado el foco de estudio de las gramáticas funcionales surgidas como respuesta al generativismo, han sido decisivas las investigaciones en el terreno de la sociolingüística sobre todo en Estados Unidos, y de la psicolingüística. (Beghadid, 2013).

Por su parte, el mayor conocimiento de los procesos cognitivos, psicológicos y sociales que tienen lugar en la enseñanza y evaluación en segundas lenguas así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la creación de contextos de semi-inmersión lingüística han creado también importantes innovaciones en las áreas de investigación e innovación docente en ELE que deben formar parte de la formación de estos profesionales.



Proponemos pues un máster en enseñanza del español como lengua extranjera que no sólo ofrezca unos conocimientos teóricos especializados en el área sino que también desarrolle las habilidades de aula de un profesor de ELE, haciéndole capaz de adaptarse y mejorar diferentes contextos educativos.

Para dotar a los futuros profesores de estas competencias, el *Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera* cuenta con un primer módulo de índole teórica (21 créditos) en el que se tratan los fundamentos lingüísticos de la enseñanza y el aprendizaje de segundas (adquisición de primera/s lengua/s; aprendizaje de segundas lenguas y sociolingüística) y las técnicas en esta área.

Asentadas estas bases teóricas necesarias, el segundo módulo tiene como objetivo dotar al alumno de los conocimientos y competencias necesarias para trabajar en el aula de ELE. Con este fin, se realiza un estudio del sistema lingüístico del español y su enseñanza para alumnos no nativos. En la segunda materia de este módulo, el alumno aprende a programar y evaluar cursos ELE, crear materiales y utilizar recursos innovadores para la mejor enseñanza de la L2.

En el tercer y último módulo, los estudiantes aplicarán los conocimientos y habilidades adquiridos para la creación de un trabajo de investigación final (TFM) y la realización de prácticas docentes.

Este máster responde asimismo a la petición de nuestros alumnos de los grados de educación y el máster de secundaria de aumentar la oferta formativa de postgrado con másteres en diferentes áreas, entre las que se encuentra, la de español como lengua extranjera.

Sin duda, esta formación permite a nuestros alumnos especializarse en un área que cuenta con una demanda laboral muy importante tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Como se ha mencionado anteriormente, aproximadamente 20 millones de personas estudian español en el mundo, empezando muchas de ellas su formación en la escuela primaria. Este es el caso de países como EEUU y Brasil donde el español se imparte como primera lengua extranjera.

En los centros de la red del Instituto Cervantes (que cuenta con cerca de 400 profesores) la demanda de matrículas de español ha pasado de 17.000 en 1992 a 200.000 en 2016 y el número de aspirantes a la obtención del DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) también ha aumentado de 61.950 en 2014 a 67.657 en 2015.

Evidentemente, este hecho ha generado una demanda de profesores de español en el exterior capaces de impartir esta asignatura en diferentes niveles educativos. Sólo en uno de los numerosos programas gubernamentales para enseñar español en el extranjero, *Programa de profesores visitantes en Estados Unidos, Canadá y Reino Unido*, se ofertan cerca de 900 plazas



cada año y el número de agencias privadas en el exterior que buscan docentes en nuestro país ha sufrido un importante aumento en los últimos 10 años.

Sólo en Estados Unidos, Brasil, Francia, Italia y Reino Unido, según el Cervantes, las matrículas se multiplicaron por 12 entre 1992 y 2015, y el número de alumnos sigue aumentando.

La enseñanza del español como lengua extranjera es demandada no sólo en el extranjero sino también en nuestro país. Sólo en el sector de las PYMES, los cursos ELE generan más de 200 millones de euros en España y el turismo idiomático se ha convertido en un negocio estratégico, aumentando en un 35% desde 2011.

Por otra parte, nuestra sociedad necesita también de formadores de español para emigrantes que desarrollen su trabajo tanto en enseñanza reglada (aulas de acogida), como ONG y otros organismos públicos y privados.

2.2. REFERENTES EXTERNOS AL TÍTULO

2.2.1. Planes académicos

Para la realización de esta propuesta se han tenido en cuenta planes académicos de másteres en enseñanza del español como lengua extranjera, tanto nacionales como internacionales. Nuestros principales referentes nacionales han sido aquellos que cuentan con la verificación de Aneca y, por tanto, se ajustan a los criterios de calidad requeridos. Dentro de éstos, nos hemos centrado en las características de aquellos con modalidad online y orientación investigadora como el aquí propuesto. En este sentido, destacamos dos másteres nacionales como referentes principales:

El Máster Universitario en Didáctica del Español como Lengua Extranjera de la Universidad Antonio Nebrija y el Máster Universitario Enseñanza del Español como Lengua Extranjera de la Universidad Pablo de Olavide que comparten con nuestro máster asignaturas teóricas de lingüística aplicada y otras de tipo más práctico relacionadas con la enseñanza de ELE (didáctica del sistema lingüístico español para alumnos extranjeros, programación y evaluación cursos,...). Además, compartimos con estos másteres, el peso de 6 créditos en las asignaturas de TFM y Prácticas Docentes.

Por su parte, con -El Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE) de la Universidad de Nebrija y el Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la Universidad Camilo José Cela, de reciente instauración, compartimos la materia de investigación y aquellas asignaturas relacionadas con las metodologías de aula, el análisis y producción de materiales y las nuevas tecnologías.

Por su parte, la Universidad Internacional de La Rioja, la Universidad Nacional de Educación a distancia, la Universidad Francisco de Vitoria presentan también titulaciones online de 60



créditos (80 en el caso de la UNED), aunque estos cuatro másteres son de contenido más profesionalizante que investigador, no presentando asignaturas de técnicas de recogida de datos e investigación. Además la UFV y la UNED dan un peso de 10 créditos al TFM y la Pablo de Olavide de 6.

Otras universidades como la de Navarra (de reciente implantación), Barcelona, Sevilla, León, Menéndez Pelayo, Granada, Rovira i Virgili, con modalidad presencial ofrecen en su plan de estudios tanto la vertiente de investigación como la profesionalizante. La mayoría de ellas, a excepción de la de Navarra (75 créditos) y Barcelona (90 créditos en tres semestres) requieren cursar 60 créditos durante 1 año académico.

A modo de resumen, podemos decir que, teniendo en cuenta los referentes existentes, la propuesta de la titulación que se ofrece resulta apropiada para un máster en ELE de tipo investigador: duración de 1 año académico, dividido en 60 créditos, reservando 12 para el trabajo final y con asignaturas relacionadas con la investigación, evaluación, materiales y nuevas tecnologías en ELE. Además, lógicamente, tratándose de un máster en ELE, todas ellas coinciden en la lengua de impartición, que es el castellano.

En cuanto a los contenidos encontramos cierta similitud entre ellos, incluyendo contenidos que deberían ser impartidos en un máster centrado en la enseñanza del español como lengua extranjera. A continuación se muestra la fundamentación de los contenidos:

Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas

En contenidos referentes a la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas encontramos asignaturas similares a nuestra propuesta. El máster de ELE de la universidad de Nebrija incluye contenidos de psicolingüística e interlengua y en el máster de la Universidad Camilo José Cela encontramos fundamentos de la adquisición y el aprendizaje de segundas lenguas. La universidad Pablo de Olavide imparte contenidos de sociolingüística. Además, contenidos relacionados con la adquisición y el aprendizaje de lenguas son propuestos también por la Universidad Menéndez Pelayo y Barcelona.

Investigación en adquisición y aprendizaje de segundas lenguas

En cuanto a la materia investigación en bilingüismo, en la que se propone la asignatura relacionada con la metodología de investigación, encontramos referentes en la Universidad de Nebrija y Camilo José Cela, con propuestas de asignaturas como Metodología de investigación educativa y en lingüística aplicada y diseño de investigación y análisis de datos



Además el máster de español de la Universidad de Granada incluye en su plan de estudios la asignatura introducción a la investigación en el área de la enseñanza de segundas lenguas.

El sistema lingüístico de español

En cuanto a los contenidos relacionados con el sistema lingüístico español, encontramos una gran variedad de similitudes con nuestros referentes. La mayoría de ellos incluye en su plan de estudios asignaturas relacionadas con la didáctica de la gramática y/o el léxico y la pronunciación. Como ejemplo, tenemos la Universidad de Nebrija que propone la asignatura gramática pedagógica, la Universidad Camilo José Cela que propone la didáctica de la gramática; la Universidad Menéndez Pelayo propone un módulo entero a la lengua española, incluyendo: pronunciación, gramática y pragmática y la Universidad de Barcelona el módulo de descripción de uso de las lenguas (incorporando también el estudio de la gramática pedagógica).

El aula de español

En lo referente a materiales y uso de las nuevas tecnologías en el aula de ELE, encontramos varias universidades que también incluyen contenidos relacionados: La Universidad de Nebrija, la Universidad Camilo José Cela y la Universidad Pablo de Olavide proponen dos asignaturas en la que se imparten contenidos de análisis y producción de materiales y las nuevas tecnologías en ELE. Además el Máster de la Universidad de Barcelona incorpora contenidos relacionados con metodologías, destrezas, actividades y técnicas en ELE.

TFM

Trabajo final de máster, los másteres de carácter profesional reservan entre 6 y 12 créditos.

Nuestro Máster consagra 6 créditos a esta materia siguiendo al Máster Universitario en Didáctica del Español como Lengua Extranjera de la Universidad Antonio Nebrija y el Máster Universitario Enseñanza del Español como Lengua Extranjera de la Universidad Pablo de Olavide

PRACTICUM

Prácticamente todos los referentes nacionales presentan prácticas externas, siendo una excepción el Máster de la Universidad de Granada que sólo contempla la observación de clases de ELE del Centro de Lenguas Modernas de dicha universidad y el Máster Universitario en Lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera de la Universidad Antonio Nebrija en el que se presentan como una optativa.



Por otra parte, la mayor parte de másteres coinciden con otorgar un peso de 6 créditos a esta materia, asignación que hemos seguido en este Máster.

Fuera del territorio nacional, encontramos también ejemplos de másteres de enseñanza del español que ofrecen las dos vertientes (profesionalizante e investigadora). En general, los contenidos (fundamentos de la adquisición y aprendizaje, descripción lingüística del español y funcionamiento del aula) son comunes y encontramos una variación en el número de asignatura o el peso de los créditos dependiendo de la vertiente en la que está enfocado. Los másteres de la Universidad Nacional de Córdoba, en Argentina y de la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá contienen en su plan de estudios una amplia variedad de asignaturas dedicadas a la investigación en ELE cuyos contenidos nos han servido también como referentes.

2.2.1.1 Tablas de los planes académicos consultados

a) Referentes nacionales

Universidad / Título/ Modalidad	URL	Descripción básica del Plan de Estudios
Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera. Universidad Antonio Nebrija ONLINE	http://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/master-oficial-espanol-ele/master-espanol-ele.php	Máster de 60 créditos: 48 créditos obligatorias y 12 créditos trabajo final. Prácticas Docentes (Optativa de 4 créditos)
Máster Universitario en Didáctica del Español como Lengua Extranjera. Universidad Antonio Nebrija ONLINE	https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/master-didactica-ele/didactica-ele.php	Máster de 60 créditos ECTS: primer cuatrimestre 31 ECTS y segundo cuatrimestres 29, incluyendo 6 ECTS para el trabajo final y 6 para las prácticas.
Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Universidad Francisco de Vitoria. ONLINE	https://postgrado.ufv.es/curso/master-ensenanza-espanol-lengua-extrajera/	Máster de 60 créditos ECTS: 44 ECTS asignaturas obligatorias; 6 créditos prácticas y 10 créditos trabajo final.
Máster Interuniversitario Formación de profesores de español como lengua extranjera. Universidad de Barcelona Presencial	http://www.ub.edu/masteroficial/fpe-le/index.php?option=com_frontpage&lte_mid=1	Máster de 90 créditos ECTS divididos en año y medio: 50 créditos obligatorias, 15 optativas, 5 prácticas y 20 trabajo final.
Máster Universitario en Lingüística y	http://www.unileon.es/estudiantes/estu	Máster de 90 créditos ECTS: 63



Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Universidad de León. Presencial	diantes-master/oferta-titulaciones/mu-linguistica-y-ensenanza-espanol-como-lengua-extranjera	obligatorias, 9 optativas, 6 prácticas y 12 trabajo final.
Máster Oficial en Enseñanza de ELE: Lengua, Cultura y Metodología. Universidad de Granada. Presencial	http://masteres.ugr.es/masterele/	Máster de 60 créditos ECTS; 28 créditos asignaturas obligatorias, 20 optativas y 12 trabajo final.
Máster Universitario en Didáctica del español como lengua extranjera. Universidad Internacional Menéndez Pelayo/Instituto Cervantes. Presencial	http://www.uimp.es/postgrado/estudios/fichaestudio.php?plan=P023&any=2013-14&lan=es	Máster de 60 créditos ECTS, divididos en dos bloques: primero con 34 créditos, incluyendo Prácticas Docentes I con 6 ECTS y trabajo final 12 ECTS; segundo con 26: asignaturas obligatorias y Prácticas Docentes II.
Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Universidad de Navarra Presencial	http://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera .	Máster de 75 créditos ECTS: asignaturas obligatorias 45 ECTS, prácticas 24 ECTS y trabajo final 12 ECTS.
Máster Universitario en Enseñanza del español como lengua extranjera. UCJC Presencial	http://www.ucjc.edu/estudio/master-universitario-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/#utab-pane-0-2	Máster de 60 créditos: 41 créditos obligatorias, 9 prácticas externas, 12 créditos trabajo final
Máster online enseñanza del español como segunda lengua. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	http://www.uned.es/master-ecsl/	Máster de 80 créditos en dos cursos: primer curso 42 ECTS divididos en dos módulos; segundo curso: 38 créditos ECTS divididos en un módulo y el trabajo final (10 ECTS)
Máster Universitario Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Universidad Pablo de Olavide Presencial	http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Ensenanza-del-Espanol-como-Lengua-Extranjera/	Máster de 60 créditos ECTS durante un año académico: 39 créditos asignaturas obligatorias, 9 optativas, prácticas 6 y trabajo final 6.
Máster Universitario en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera. Universidad Rovira i Virgili Presencial	http://www.urv.cat/es/estudios/mastere/s/oferta/ensenanza-espanol/	Máster 60 ECTS: 30 obligatorios, 12 optativos, 6 créditos prácticas y 12 créditos trabajo final
Máster Universitario en la enseñanza del español como lengua extranjera y de otras lenguas modernas. Universidad de Sevilla. Presencial	http://master.us.es/masele/	Máster de 60 créditos ECTS: 16 obligatorios, 36 optativos, 7 Prácticas Docentes, 8 ECTS trabajo final



B) Referentes Internacionales

Título	Url	Descripción básica del Plan de Estudios
Maestría en la Enseñanza del Español como lengua extranjera Universidad Nacional de Córdoba.	http://www.lenguas.unc.edu.ar/carreras-de-posgrado/maestria-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera	Máster de duración dos años. Modalidad semipresencial.
Maestría en Lingüística Aplicada del Español como lengua extranjera. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá.	http://www.javeriana.edu.co/maestria-linguistica-aplicada .	Máster centrado en la lingüística aplicada a ELE de tres trimestres de duración.
Maestría Lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera. Universidad Internacional Iberoamericana. ONLINE	http://www.unini.edu.mx/a/maestrias/maestria-en-linguistica-aplicada-a-la-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera#duracion-y-estructura ,	Máster de duración aproximada de 24 meses.
MA in Spanish. University of Auburn	http://www.cla.auburn.edu/forlang/spanish-graduate-program/	Máster de 36 créditos hora (no ECTS). Centrado en el aprendizaje de la lingüística y cultural del español de España y América.
MA in Spanish University of Sam Houston	http://www.shsu.edu/academics/foreign-languages/MASpanish.html	Máster de 36 créditos no ECTS (12 créditos optativas; 24 obligatorias)
MA in Spanish de Texas A&M University-Commerce	http://www.tamuc.edu/academics/colleges/humanitiesSocialSciencesArts/departments/literatureLanguages/graduate/spanish/default.aspx	Máster de 36 créditos no ECTS, destinando 6 para el trabajo final.

2.2.2. Normativa

- Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/mecu/marco-europeo.html>
- Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-943
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10542>
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y



validez en todo el territorio nacional: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-17643

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-7786>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886
- Ley Orgánica 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2005-19785
- **Documentos de ayuda del programa VERIFICA de ANECA:**
(<http://www.aneca.es/Programas/VERIFICA/Verificacion-de-Grado-y-Master/Protocolos-de-evaluacion-y-documentos-de-ayuda>)
 - o Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster).
 - o Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster).
 - o Plantilla de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster).

2.2.3. Otros documentos

-El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (2002).

-La guía Competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras del Instituto Cervantes (octubre 2012). Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/competencias/competencias_profesorado.pdf

- Plan Curricular del Instituto Cervantes, Madrid, Instituto Cervantes (1994). Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/ENSENANZA/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm

-[Catálogo de materiales informáticos para el aprendizaje del español como lengua extranjera, Madrid, Instituto Cervantes \(1994\).](#)

-El Libro Blanco de Educación Intercultural FETE UGT (2010). Recuperado de: www.multicultural-schools.eu/?mdocs-file=4300&mdocs-url=false

-La profesión docente en Europa. Prácticas, percepciones y políticas. Comisión Europea/EACEA/Eurydice (2015).



- TALIS 2013. Estudio internacional de la enseñanza y el aprendizaje. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014).
- Cifras clave del profesorado y la dirección de centros educativos en Europa. Informe de Eurydice 2013. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Libro Blanco de la Profesión Docente y su Entorno Escolar (José Antonio Marina, Carmen Pellicer, Jesús Manso, 2015).
- Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial? (UNESCO, 2015).

b) Otras referencias bibliográficas

- Antón, M. (2013) *Métodos de evaluación de ELE*. Arco libros.
- Losada Aldrey, M.^a C. (1995): «Una bibliografía general sobre la enseñanza y el aprendizaje del español como lengua extranjera», *Reale*, 4, pp. 87-130.
- Sánchez Lobato, J., et al. (2004). *Vademécum para la formación de profesores: enseñar español como segunda lengua*. Madrid: SGEL, 2 vols.
- Santos Gargallo, I.; Bermejo Rubio, I.; Derouiche, N.; García Oliva, C.; Higuera García, M.; Varela Méndez, C. (1998^a): «Trayectoria Investigadora en ELE: conclusiones de un estudio bibliográfico», en F. Moreno, M. Gil y K. Alonso (eds.) *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro*, Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, pp. 737-758.
- Santos Gargallo, I.; Bermejo Rubio, I.; Derouiche, N.; García Oliva, C.; Higuera García, M.; Varela Méndez, C. (1998^b): *Bibliografía sobre enseñanza-aprendizaje de ELE. Publicaciones periódicas españolas (1983-1997)*: Anexo al número 43 de la revista Carabela, Madrid, SGEL.
- Visedo Orden, I. y Santos Gargallo, I. (1996): *Catálogo de materiales para la enseñanza del español como lengua extranjera*, Madrid, Instituto Cervantes.

c) Principales webs de ELE consultadas

- Instituto Cervantes: <http://www.cervantes.es/default.htm>
- Centro Virtual Cervantes: <http://cvc.cervantes.es/>
- Biblioteca del profesor de Español (Centro Virtual Cervantes): http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/default.htm
- Congresos de la ASELE:
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/default.htm



Diccionario de términos clave de ELE:

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/default.htm

DidactiRed: <http://cvc.cervantes.es/aula/didactired/>

El español en el mundo: <http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/default.htm>

RedELE: <http://www.mecd.gob.es/redele/>

SinoELE: <http://www.sinoele.org/>

Todo Ele: <http://www.todoele.net>

d) Principales revistas de ELE consultadas

Boletín de ASELE: <http://www.aselered.org/boletines> Carabela. Madrid.

Cuadernos Cervantes de la Lengua Española. Madrid: ELR Ediciones

Frecuencia - L: revista de didáctica español como lengua extranjera. Madrid: Edinumen.

Hispania: <http://www.aatsp.org/?page=Hispania>

Lengua y Migración. <http://lym.linguas.net/>

Punto y Coma: Audio Magazine para Mejorar tu Español. Madrid: Habla con Eñe, 2006-

<http://www.pyc-revista.com/index.php?page=main>

Revista Electrónica de Lingüística Aplicada (Rael). 2001-<http://www.aesla.org/es/ojs/>

Revista Española de Lingüística Aplicada (RESLA). 2008-

<https://benjamins.com/#catalog/journals/resla/main>

REALE: Revista de Estudios de Adquisición de la Lengua Española. 1994-

<http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/5713>

Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas. 2005-

<http://www.nebrija.com/revista-linguistica/>

2.3 PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA

En el diseño del presente documento resultaba necesario consultar a personas, profesores y profesionales externos, que conociesen las necesidades de formación a las que nuestro Plan de Estudios debería dar respuesta.

Su propuesta final es el resultado de un amplio proceso de consulta interna y externa llevado a cabo por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

2.3.1 Procedimientos de consulta internos

Para el diseño de este máster se creó una comisión en febrero de 2016 que tenía como objetivo entrevistarse con investigadores y docentes en el área de ELE para determinar las necesidades de los profesores, tanto en España como en el extranjero, así como las fortalezas y las debilidades de los postgrados en esta materia.



En el marco nacional, participaron profesores de másteres en enseñanza del español como lengua extranjera, educación bilingüe y otros relacionados con la investigación e innovación educativa, de las siguientes universidades:

- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad Camilo José Cela.
- Universidad Francisco de Vitoria.
- Universidad Europea.
- Universidad Internacional de la Rioja.
- Universidad Antonio de Nebrija.
- Universidad Alfonso X.

De estas entrevistas, se extrajo la necesidad de crear un máster de ELE que proporcionara una base de investigación sólida en procesos cognitivos y psicológicos de adquisición, aprendizaje y bilingüismo. Asimismo, se manifestaba una falta de visión internacional en los másteres existentes que apenas formaban al alumno en la enseñanza ELE en el exterior (instituciones, marcos de referencia lingüísticos,...) y en la innovación en esta área.

También se realizaron a nivel nacional, entrevistas a profesores de “aulas de enlace” de español en Primaria y Secundaria así como a profesores de ELE en diferentes instituciones públicas (INEM, centros culturales,...) y ONGs para determinar las necesidades del profesor del español para emigrantes trabajando con diferentes edades y niveles educativos.

Por último, se preguntó a varios directores de academias ELE de FEDELE y de cursos ELE en universidades de Madrid sobre tres áreas:

- Las necesidades de sus profesores.
- Los éxitos y debilidades de los estudiantes de Prácticas Docentes de másteres ELE que realizaban allí sus prácticas.
- Las necesidades de sus alumnos de español y el perfil de los profesores con mejores evaluaciones.

A nivel internacional, hemos trabajado con diferentes profesionales de colegios y universidades de EEUU, concretamente del Estado de Texas, por su experiencia en el desarrollo de colegios de inmersión lingüística en español y en la formación de profesionales de esta área.

En este sentido, la información proveída por el colegio International Leadership of Texas, especialmente, por su directora de programas internacionales, Dra. Gigi Do, y su directora académica, Dra. Laura Carrasco, fue de especial relevancia para configurar los contenidos de educación bilingüe e internacional y lenguas en contacto.

2.3.2 Procedimientos de consulta externos



Al mismo tiempo, hemos estudiado las ofertas de másteres en enseñanza del español desde los centros pioneros (Universidades de Salamanca, Autónoma de Barcelona, y Nebrija) hasta los más recientes en modalidad online/ semipresencial (UCJC y UNED) en modalidad presencial (Universidad de Navarra) y teniendo en cuenta otros másteres de las universidades UNIR, Pablo de Olavide, Complutense de Madrid, Málaga, Menéndez Pelayo, Granada, Deusto, Rovira i Virgili y Navarra.

La normativa nacional así como las guías ANECA y los diferentes documentos sobre la enseñanza de segundas lenguas sirvieron también para la configuración de este máster. A continuación resumimos los medios de consulta y su aportación al plan de estudios:

Métodos de Consulta externos	Aportación al Plan de Estudios
<p>Normativa, enlaces y obras editadas</p> <p>Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales</p> <p>Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. BOE núm. 29</p>	<p>Arquitectura y ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España.</p>
<p>Documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> -La guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales elaborada por la ANECA -El protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado por la ANECA. -El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (2002). -La guía Competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras del Instituto Cervantes (octubre 2012). -El Libro Blanco de Educación Intercultural (2010). 	<p>Guías y orientación sobre los contenidos y competencias a adquirir en las asignaturas relacionadas.</p> <p>Configuración de la estructura del título.</p>
<p>Referentes nacionales e internacionales</p> <p>Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera.</p>	<p>Visión general sobre el peso relativo de cada una de las áreas de conocimiento, número de créditos, duración, configuración, etc.</p>



<p>Universidad Antonio Nebrija</p> <p>Máster Interuniversitario Formación de profesores de español como lengua extranjera. Universidad de Barcelona</p> <p>Máster Universitario en Lingüística y Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Universidad de León. Recuperado de:</p> <p>Máster Universitario en Didáctica del español como lengua extranjera. Universidad Internacional Menéndez Pelayo/Instituto Cervantes.</p> <p>Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Universidad de Navarra.</p> <p>Máster Oficial en Enseñanza de ELE: Lengua, Cultura y Metodología</p> <p>Máster online enseñanza del español como segunda lengua. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).</p> <p>Máster Universitario Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Universidad Pablo de Olavide.</p> <p>Máster en Didáctica del Español como Segunda Lengua o Lengua Extranjera (Online). Universidad de La Rioja.</p> <p>Máster Universitario en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera. Universidad Rovira i Virgili.</p>	<p>Información específica sobre los contenidos de las distintas materias incluidas en el Máster.</p>
--	--



<p>Máster Universitario en la enseñanza del español como lengua extranjera y de otras lenguas modernas. Universidad de Sevilla.</p>	
<p>Otros enlaces y obras consultadas</p> <p>Actas del IV Taller de ELE e interculturalidad del Instituto Cervantes de Orán (2013). El enfoque comunicativo, una mejor guía para la práctica docente. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/oran_2013.htm</p> <p>Antón, M. (2013) <i>Métodos de evaluación de ELE</i>. Arcolibros.</p>	<p>Información y orientaciones sobre la importancia de investigación de las lenguas; adquisición, metodologías, etc.</p> <p>Información sobre la importancia de evaluación de los programas de ELE.</p>
<p>Asesoramiento de expertos académicos profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Expertos académicos, catedráticos y profesores de centros e Institutos de idiomas. -Empleadores de centros e institutos de idiomas <p>Contacto con entidades de reconocido prestigio en el ámbito de ELE para informar sobre el diseño de este programa y su apoyo para la realización de las prácticas y la movilidad de los estudiantes (FEDELE; University of Texas in Arlington y University of Tarleton, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alumnos y antiguos alumnos. 	<p>Visión global sobre la enseñanza del español como lengua extranjera.</p> <p>Orientación sobre las líneas de investigación e innovación en el ámbito de la enseñanza del español.</p> <p>Visión específica del perfil del alumno; objetivos y competencias a adquirir por parte de los estudiantes del Máster de enseñanza del español</p>

Plazas ofertadas.

Las 300 plazas se dividirían en 6 grupos de 50 alumnos a lo largo de dos ediciones al año (3 grupos en cada edición).

